

**Empresa de Distribución Eléctrica de  
Cañete S.A. - EDECAÑETE S.A.**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

**Estados Financieros**

Años Terminados el  
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

# **EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE CAÑETE S.A. - EDECAÑETE S.A.**

## **TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4-5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-49

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete S.A. - EDECAÑETE S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete S.A. - EDECAÑETE S.A.** (una subsidiaria de Luz del Sur S.A.A.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas en páginas 8 a 49.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido\*

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete S.A. - EDECAÑETE S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Belltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.*

Refrendado por:

 (Socio)  
Antonio Mella Gatti  
CPC Matrícula No. 39049

9 de febrero de 2015

**EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE CAÑETE S.A. - EDECAÑETE S.A.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de S/.)**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	<b>6</b>	3,101	1,060
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	<b>7</b>	6,112	5,942
Otras cuentas por cobrar (neto)	<b>8</b>	614	897
Impuesto corriente por recuperar	<b>24</b>	-	329
Inventarios (neto)	<b>10</b>	592	1,716
Gastos pagados por anticipado		131	114
Total activos corrientes		<u>10,550</u>	<u>10,058</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades, planta y equipo (neto)	<b>11</b>	79,239	73,818
Activos intangibles (neto)	<b>12</b>	3,217	3,494
Total activos no corrientes		<u>82,456</u>	<u>77,312</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>93,006</u>	<u>87,370</u>

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Préstamos bancarios	<b>13</b>	1,010	1,094
Cuentas por pagar comerciales	<b>14</b>	7,626	7,144
Otras cuentas por pagar	<b>15</b>	4,252	1,070
Pasivo por beneficios a los empleados	<b>16</b>	399	272
Impuesto corriente por pagar	<b>24</b>	466	-
Total pasivos corrientes		<u>13,753</u>	<u>9,580</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Pasivos por impuestos diferidos	<b>25</b>	5,865	7,038
Otras cuentas por pagar	<b>15</b>	3,387	3,771
Provisiões		138	122
Total pasivos no corrientes		<u>9,390</u>	<u>10,931</u>
Total pasivos		<u>23,143</u>	<u>20,511</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital emitido	<b>17</b>	37,163	37,163
Reserva legal	<b>17</b>	1,119	1,082
Otras reservas de patrimonio	<b>17</b>	13,013	13,738
Resultados acumulados	<b>17</b>	18,568	14,876
Total patrimonio		<u>69,863</u>	<u>66,859</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>93,006</u>	<u>87,370</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE CAÑETE S.A. -**  
**EDECAÑETE S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(En miles de S/.)**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por distribución de energía		35,695	30,198
Costos de distribución de energía	18	<u>(28,786)</u>	<u>(24,883)</u>
Ganancia bruta		<u>6,909</u>	<u>5,315</u>
Gastos de comercialización	19	(2,452)	(2,063)
Gastos de administración	20	(2,802)	(2,522)
Otros ingresos	21	1,710	215
Otros gastos	21	(59)	(102)
Ingresos financieros	22	275	100
Gastos financieros	23	<u>(343)</u>	<u>(246)</u>
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		3,238	697
Gasto por impuestos a las ganancias	24	<u>(234)</u>	<u>(327)</u>
<b>Ganancia neta del año</b>		<u><u>3,004</u></u>	<u><u>370</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE CAÑETE S.A. -**  
**EDECAÑETE S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(En miles de S/.)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>GANANCIA NETA</b>	3,004	370
<b>Otros resultados integrales</b>		
<b>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente a ganancias y pérdidas:</b>		
Revaluación de propiedades	-	2,404
Otros resultados integrales antes de impuestos	-	2,404
Impuesto a las ganancias relacionados con otros resultados integrales:		
Revaluación de propiedades	-	(721)
Total otro resultado integral	-	1,683
Resultado integral total del año neto de impuestos a las ganancias	<u>3,004</u>	<u>2,053</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE CAÑETE S.A. - EDECAÑETE S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(En miles de S/.)**

	<u>Capital emitido</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras reservas de patrimonio - Superavit de revaluación neto</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	37,163	933	12,788	13,922	64,806
Ganancia neta del año	-	-	-	370	370
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto	-	-	1,683	-	1,683
Total resultados integrales del año	-	-	1,683	370	2,053
Transferencia de superavit de revaluación por depreciación y retiro de activo fijo	-	-	(733)	733	-
Transferencia para reserva legal	-	149	-	(149)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	37,163	1,082	13,738	14,876	66,859
Ganancia neta del año	-	-	-	3,004	3,004
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto	-	-	-	-	-
Total resultados integrales del año	-	-	-	3,004	3,004
Transferencia de superavit de revaluación por depreciación y retiro de activo fijo	-	-	(725)	725	-
Transferencia para reserva legal	-	37	-	(37)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	37,163	1,119	13,013	18,568	69,863

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE CAÑETE S.A. -**  
**EDECAÑETE S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(En miles de S./)**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES:</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de energía	42,331	34,286
Intereses y rendimientos recibidos	19	29
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	2,497	361
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de energía	(27,315)	(28,741)
Por cuenta de los empleados	(1,949)	(1,745)
Impuestos a las ganancias y otros	(2,734)	(1,635)
Intereses y rendimientos	(160)	(176)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(270)	(73)
 Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de actividades operacionales	 <u>12,419</u>	 <u>2,306</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedades, planta y equipo	(9,938)	(4,462)
 Efectivo y equivalente de efectivo usado por las actividades de inversión	 <u>(9,938)</u>	 <u>(4,462)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Cobranza provenientes de:		
Obtención de sobregiros y préstamos bancarios	1,010	1,094
Préstamos recibidos de la principal	1,034	884
Pagos correspondientes a:		
Préstamos bancarios	(1,094)	-
Préstamos para electrificación rural	(367)	(368)
Préstamos recibidos de la principal	(1,023)	(874)
 Efectivo y equivalente de efectivo neto (usado en) proveniente de las actividades de financiamiento	 <u>(440)</u>	 <u>736</u>
 AUMENTO (DISMINUCION) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	 2,041	 (1,420)
 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	 <u>1,060</u>	 <u>2,480</u>
 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	 <u><u>3,101</u></u>	 <u><u>1,060</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

# **EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE CAÑETE S.A. - EDECAÑETE S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 Cifras expresadas en miles de nuevos soles (excepto se indique de otra forma)**

---

### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### *(a) Constitución y actividad económica*

Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete S.A. - EDECAÑETE S.A. (en adelante la Compañía), una subsidiaria de Luz del Sur S.A.A. que posee el 99.99% de las acciones de capital, fue constituida en Lima, Perú el 15 de junio de 1995, e inició sus operaciones el 1ro. de setiembre de 1995.

La actividad económica de la Compañía es el servicio público de distribución de energía eléctrica, así como la generación, transmisión y distribución de electricidad en los sistemas aislados autorizados, siendo su área de concesión la Provincia de Cañete. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas y centro de servicios, es Av. 28 de Julio 386, San Vicente de Cañete, Lima, Perú.

#### *(b) Aprobación de estados financieros*

Los estados financieros adjuntos por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos el 12 de enero de 2015 con la autorización de la Gerencia de la Compañía. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta Obligatoria de Accionistas a ser realizadas en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 27 de marzo de 2014.

### **2. TARIFAS, OPERACIONES Y NORMAS LEGALES Y OPERATIVAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DEL SECTOR ELECTRICO**

#### *Tarifas*

Las tarifas a usuarios finales del Servicio Público de Electricidad comprenden las Tarifas a Nivel de Generación y el Valor Agregado de Distribución. Las Tarifas a Nivel de Generación son calculadas como el promedio ponderado de los precios de todos los contratos de suministro de electricidad de las empresas generadoras a las empresas distribuidoras dentro del SEIN, conformadas en su mayoría por los contratos resultantes de procesos de licitación y por contratos resultantes de negociación bilateral. El valor Agregado de Distribución se basa en una empresa modelo eficiente y considera: los costos asociados al usuario, las pérdidas estándares de distribución y los costos estándares de distribución.

Las tarifas buscan proporcionar una rentabilidad sobre las inversiones y cubrir los costos que se incurren para el desarrollo de las actividades de generación, transmisión y distribución.

## ***Operaciones***

Al 31 de diciembre de 2014, los ingresos por distribución de energía provienen de aproximadamente 37,102 clientes regulados (36,003 al 31 de diciembre de 2013).

La Ley de Concesiones Eléctricas exige que toda empresa concesionaria de distribución de electricidad deben tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento de potencia y energía para los siguientes 24 meses como mínimo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía tiene firmados 25 contratos con una potencia total contratada de 28.2 MW (26.60 MW al 31 de diciembre de 2013). Los 25 contratos del año 2014 incluyen 19 contratos vigentes con fecha de vencimiento entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2023, y 6 contratos con entrega de energía a partir del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2027.

## ***Normas legales y operativas relacionadas con actividades del sector eléctrico***

Las principales normas legales y operativas relacionadas con el sector eléctrico, donde la Compañía desarrolla sus actividades son como sigue:

### ***(a) Ley de Concesiones Eléctricas***

La actividad económica de la Compañía se rige por el Decreto Ley No. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas (en adelante Ley de Concesiones) y sus modificatorias, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo No. 009-93-EM (en adelante el Reglamento) y sus modificatorias, en virtud de la concesión definitiva de distribución de energía eléctrica otorgada a la Compañía a plazo indefinido, mediante un contrato suscrito con el Ministerio de Energía y Minas, según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley de Concesiones y de conformidad con la Resolución Suprema No. 107-96-EM del 28 de noviembre de 1996.

De acuerdo con la Ley de Concesiones, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000 el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. Actualmente La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica y forma parte del SEIN.

### ***(b) Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica***

El 23 de julio de 2006, se publicó la Ley No. 28832 que modifica diversos artículos de la Ley de Concesiones. Esta Ley establece como sus objetivos principales: (a) asegurar la generación de energía suficiente y eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de los precios, reducir los riesgos por falta de energía, y asegurar al consumidor final una tarifa más competitiva, (b) reducir la intervención administrativa en la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y (c) propiciar una competencia efectiva en el mercado de generación.

### ***(c) Decreto de urgencia que asegura la continuidad en la prestación del servicio eléctrico***

Mediante D.U. No. 049-2008, promulgado el 18 de diciembre de 2008, se ha establecido que los retiros físicos de potencia y energía del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), que efectúen las empresas distribuidoras de electricidad para atender la demanda de sus usuarios regulados, sin contar con los respectivos contratos de suministro, serán asignados a las empresas generadoras de electricidad, valorizados a precios en barra del mercado regulado, en proporción a la

Energía Firme Eficiente Anual de cada generador, menos sus ventas de energía por contratos. La norma rige a partir del 1ro. de enero de 2009 y su vigencia fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2016 mediante la Décima Disposición Complementaria Final de la ley 30115 del 2 de diciembre de 2013.

***(d) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería***

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, modificado por la Ley No. 28964, promulgada el 24 de enero de 2007, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), con la finalidad de supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, controlar la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Las tarifas a los usuarios finales del servicio público de electricidad se encuentran dentro del sistema de precios regulados. La Gerencia Adjunta de Regularización Tarifaria (GART) (órgano técnico del OSINERGMIN) es la encargada de fijar las tarifas de energía eléctrica, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones, su Reglamento y la Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

***(e) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos***

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y de los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones.

La NTCSE contempla procedimientos de medición y tolerancias y una aplicación de la norma por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la referida norma.

Actualmente se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido.

***(f) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico***

El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley No. 26876 Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5%, u horizontales iguales o mayores al 15%, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de los estados financieros son las siguientes:

#### *(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de propiedades, planta y equipo medidos a valores de avalúo o valor razonable al final de cada periodo, tal como se explica en (f). El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

#### *(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas*

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han realizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los estados financieros, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las modificaciones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar e inventarios.
- Valor razonable de propiedades, planta y equipo.
- Vida útil de propiedades, planta y equipo y activos intangibles.
- Valores razonables, clasificación y riesgo de los activos y pasivos financieros.
- Impuesto a las ganancias diferido.
- Estimación para los ingresos de energía entregada y no facturada.
- Provisión por compras de energía recibida y no facturada y para retiros de activos.
- Probabilidad de las contingencias.

**(c) Moneda funcional y moneda de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional determinada por la Gerencia. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

**(d) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

**Activos financieros**

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de

interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro. Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: préstamos bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa

de interés efectiva, reconociéndose en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**(e) Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. Estimación para desvalorización se constituye por aquellos inventarios que se encuentran en mal estado y con cargo a resultados del ejercicio en el que se identifica dicha desvalorización.

**(f) Propiedades, planta y equipo**

Propiedades, planta y equipo, excepto por aquellos en proceso de construcción o adquisición, se presentan por su valor revaluado determinado por profesional independiente y con cargo a la cuenta de patrimonio, y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Las revaluaciones se realizan con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina de forma separada por componentes con costo significativo, con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	80
Maquinarias y equipos	10 - 46
Unidades de transporte	20
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Herramientas y unidades de reemplazo	10 - 46

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

**(g) Activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

**(h) Contribuciones reembolsables**

Contribuciones reembolsables comprende los aportes recibidos de clientes y el costo asignado a las obras construidas por los usuarios del servicio, y que luego mediante un convenio son transferidas a la Compañía. Estas contribuciones se registran como propiedades, planta y equipo y otras cuentas por pagar a largo plazo, devengan intereses y son reembolsables a los clientes de acuerdo a lo establecido por la Ley de Concesiones y su Reglamento.

**(i) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en

libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

**(j) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

**(k) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

**(l) Beneficios a los trabajadores**

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivo para beneficios a los empleados.

**(m) Provisión para retiro de activos**

El activo y pasivo para retiro de activos es reconocido cuando la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, y se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente el pasivo es ajustado en cada periodo siguiente para reflejar el paso del tiempo del valor descontado reconocido inicialmente; dicho incremento del pasivo se reconoce como un gasto financiero; el activo se deprecia en función de la vida útil estimada, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto.

**(n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

**Servicio de distribución de energía:** los servicios de distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se entrega la energía, en base al consumo estimado de energía utilizada por el usuario del servicio durante el referido período.

**Intereses:** los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periodica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

**Intereses moratorios:** los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro, son acumulados sobre una base periódica en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido, y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.

Los costos de distribución de energía son reconocidos cuando se devengan, los demás ingresos y gastos son reconocidos cuando se devengan.

**(o) Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

**(p) *Impuesto a las ganancias***

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

**(q) *Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses.

**(r) Reclasificaciones**

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificados para hacerlas comparables con las de diciembre 2014. La naturaleza de las reclasificaciones, los importes reclasificados, y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estados de Situación Financiera:

	S/
Cuentas por pagar comerciales a Luz del Sur	
Transferido de: Otras cuentas por	134
Impuesto corriente por recuperar	
Transferido de: Otras cuentas por cobrar	329

**4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

**(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual**

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

***Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión***

En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.

Se han realizado las modificaciones correspondientes a la NIIF 12 y la NIC 27, con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

En general, las modificaciones requieren aplicación retrospectiva, con provisiones transitorias específicas.

***Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.***

Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los

importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

#### ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

#### ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.***

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

#### ***CINIIF 21 Gravámenes.***

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

#### ***(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
  - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
  - Fase 2: metodología de deterioro y
  - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos

Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

### ***Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros***

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o

produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

### ***Fase 2: metodología de deterioro***

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

### ***Fase 3: Contabilidad de Cobertura***

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando la aplicación de esta norma y considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.***  
(Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Paso 3: determinar el precio de transacción

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos*** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36

Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización*** (Vigentes para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras*** (Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.*** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados***  
(Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012***

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

## 5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

### (a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo)	<u>9,568</u>	<u>7,470</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Al costo amortizado	<u>15,477</u>	<u>12,512</u>

### (b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de mercado, riesgos de liquidez y riesgos de crédito originados por la variación del tipo de cambio, de precios y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. En comparación con el año 2013, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos de mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

#### (i) Riesgo de mercado

##### *Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía tiene una baja exposición al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio ya que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los saldo de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00, y se resumen como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>Activos:</b>		
Efectivo	<u>68</u>	<u>57</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	<u>1</u>	<u>12</u>
Posición activa, neta	<u>67</u>	<u>45</u>

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio de S/.75 (S/.14 al 31 de diciembre de 2013) y pérdidas por diferencia de cambio de S/.73 (S/.70 al 31 de diciembre de 2013) (Notas 22 y 23).

### ***Riesgo de tasa de interés***

El riesgo de tasa de interés es manejado por la gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención de endeudamiento a tasas de interés fijas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe riesgo de tasa de interés dado que el endeudamiento de corto y largo plazo está pactado a tasas fijas.

### ***Riesgo de precios***

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de compra de energía debido a que mantiene contratos en donde se fijan los precios y la energía contratada. Con respecto a los precios de venta de energía no se espera que estos fluctúen significativamente dado que la Compañía opera en un mercado regulado.

### **(ii) *Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con respecto a los depósitos en efectivo y equivalentes de efectivo, la Compañía está expuesta a riesgo de crédito debido a que al 31 de diciembre de 2014 aproximadamente el 88% (80% al 31 de diciembre de 2013) de sus saldos en bancos se encuentran depositados en 2 entidades financieras. El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. La Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones por deterioro en los casos necesarios.

La Compañía no mantiene ningún colateral u otra extensión de crédito para cubrir los riesgos de crédito asociados con sus activos financieros.

### **(iii) *Riesgo de liquidez***

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través del Gerente de Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante facilidades financieras y de préstamo adecuadas y el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Los importes no incluyen los flujos de intereses por devengar:

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>1 - 2 años</u>	<u>2 - 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2014:</b>					
Préstamos bancarios	1,010	-	-	-	1,010
Cuentas por pagar comerciales	7,626	-	-	-	7,626
Otras cuentas por pagar	3,454	403	1,324	1,660	6,841
	<u>12,090</u>	<u>403</u>	<u>1,324</u>	<u>1,660</u>	<u>15,477</u>
<b>2013:</b>					
Préstamos bancarios	1,094	-	-	-	1,094
Cuentas por pagar comerciales	7,144	-	-	-	7,144
Otras cuentas por pagar	503	385	1,266	2,120	4,274
	<u>8,741</u>	<u>385</u>	<u>1,266</u>	<u>2,120</u>	<u>12,512</u>

La Compañía tiene acceso a las facilidades de financiamiento por S/. 4,471 (2013: S/.4,191) de las cuales S/.1,071 están disponibles al final del periodo (2013: S/.69). La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

**(iv) Administración del riesgo de capital**

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio. La estrategia no ha sido alterada en comparación con el año 2013.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamo menos efectivo y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

**Índice de endeudamiento neto**

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el Gerente de Finanzas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía considera razonable un nivel de endeudamiento neto hasta 150% determinado como la proporción entre el endeudamiento neto y el patrimonio.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deuda (préstamos)	16,275	13,079
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3,101)	(1,060)
Total deuda neta	<u>13,174</u>	<u>12,019</u>
Total patrimonio	<u>69,863</u>	<u>66,859</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>18.86%</u>	<u>17.98%</u>

(v) ***Mediciones del valor razonable***

Los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable debido a la naturaleza de los mismos.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes al efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en caja y bancos (a)	801	1,060
Depósito a plazo (b)	<u>2,300</u>	<u>-</u>
Total	<u>3,101</u>	<u>1,060</u>

- (a) Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, de libre disponibilidad.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014, depósito a plazo corresponde a fondos que la Compañía mantiene en un banco local, el cual devenga interés a una tasa promedio anual de 3.90% y tiene vencimiento el 5 de enero 2015.

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recibos y cuotas	5,157	5,067
Energía entregada no facturada	<u>1,011</u>	<u>926</u>
Total	6,168	5,993
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(56)</u>	<u>(51)</u>
Total	<u><u>6,112</u></u>	<u><u>5,942</u></u>

Al 31 de diciembre de 2014, se ha calculado sobre la facturación vencida pendiente de cobro, intereses moratorios por S/.181 (S/.57 al 31 de diciembre de 2013), los cuales se incluyen en el rubro ingresos financieros del estado de resultados.

La Compañía está obligada a atender a cualquier cliente regulado que solicite suministro en su zona de concesión siempre y cuando no tenga deudas con la empresa por otros suministros y abone el costo de adquirir su conexión, pudiendo por ley mantenerlo con servicio hasta un máximo de 2 facturas impagas hasta su vencimiento antes de suspenderle el mismo. En el caso de clientes libres se evalúa adicionalmente su experiencia crediticia antes de suscribir un contrato y establecer fechas límites de pago, esta información es revisada anualmente.

Al 31 de diciembre 2014, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimación para deterioro de cuentas por cobrar dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de la antigüedad de los saldos por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dentro de los plazos de vencimiento	365	567
Vencidas hasta 30 días	1,887	1,725
Vencidas más de 30 días y hasta 60 días	2,111	1,689
Vencidas más de 60 días y hasta 180 días	70	61
Vencidas más de 180 días y hasta 360 días	93	60
Vencidas más de 360 días	<u>631</u>	<u>965</u>
Total	<u><u>5,157</u></u>	<u><u>5,067</u></u>

Para el caso de las cuentas vencidas con más 360 días, la Compañía cuenta con embargos suficientes en bienes muebles y terrenos, los cuales se tiene planeado hacer efectivos cuando culminen los procesos legales.

El movimiento de la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo Inicial	51	17
Aumento	397	620
Cobranzas	(11)	(112)
Transferencias	<u>(381)</u>	<u>(474)</u>
Saldo final	<u><u>56</u></u>	<u><u>51</u></u>

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 365 días, sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los cobros posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 no se requieren provisiones en exceso a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activos financieros</b>		
Préstamos al personal	63	38
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota 9)	4	37
Comercial Corpac S.A.	309	309
Cuentas por cobrar diversas	502	302
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar	(523)	(218)
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	355	468
<b>Activos no financieros</b>		
Fondo de Compensación Social Eléctrico	259	265
Impuesto por recuperar - IGV Crédito Fiscal	-	164
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>614</u>	<u>897</u>

## 9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Luz del Sur S.A.A., perteneciente al grupo de compañías subsidiarias poseídas por Sempra Energy International Holding N.V. (Estados Unidos de Norteamérica).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

<u>2014</u>	Construcción e instalación de bienes del activo fijo	Gastos por servicios complemen- tarios y alquiler de vehiculos	Gastos por manteni- miento de maquinaria y equipo	Ingresos	
				Prestación de servicios	Alquileres diversos
Tecsur S.A.	3,991	772	766	-	-
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C.	1,138	33	204	-	-
Luz del Sur S.A.A.	70	68	807	227	1,510
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	<u>5,199</u>	<u>873</u>	<u>1,777</u>	<u>227</u>	<u>1,510</u>

<u>2013</u>	Construcción e instalación de bienes del activo fijo	Gastos por servicios complemen- tarios y alquiler de vehiculos	Gastos por manteni- miento de maquinaria y equipo	Ingresos	
				Prestación de servicios	Alquileres diversos
Tecsur S.A.	4,710	1,645	531	-	-
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C.	1,011	34	256	-	-
Luz del Sur S.A.A.	29	80	672	359	44
Total	<u>5,750</u>	<u>1,759</u>	<u>1,459</u>	<u>359</u>	<u>44</u>

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>Relación</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Por cobrar no comerciales (Nota 8):</b>			
Luz del Sur S.A.A.	Matriz	<u>4</u>	<u>37</u>
<b>Por pagar comerciales (Nota 14):</b>			
Tecsur S.A.	Relacionada	2,789	4,489
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C.	Relacionada	343	233
Luz del Sur S.A.A.	Matriz	<u>225</u>	<u>134</u>
		<u>3,357</u>	<u>4,856</u>
<b>Por pagar no comerciales (Nota 15):</b>			
Luz del Sur S.A.A.	Matriz	<u>11</u>	<u>-</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de las partes relacionadas.

## 10. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Suministros diversos	643	1,748
Estimación para desvalorización	<u>(51)</u>	<u>(32)</u>
	<u>592</u>	<u>1,716</u>

El movimiento en la estimación para desvalorización de existencias se ha incrementado en S/.19 con respecto al 31 de diciembre de 2013.

La estimación para desvalorización de inventarios ha sido determinada de acuerdo a la evaluación de las áreas operativas, en donde detallan los materiales que se encuentran en mal estado. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

## 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en el costo más revaluación y en depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Herramientas y Unidades de reemplazo	Trabajos en curso	Total
<b>Costo:</b>									
Saldo al 1 de enero de 2013	2,128	7,292	120,571	27	82	1,861	1,644	2,593	136,198
Adiciones	-	-	6,115	-	5	24	35	6,309	12,488
Revaluación	1,502	1,443	-	-	-	-	-	-	2,945
Retiros o ventas	-	-	(78)	-	-	-	-	(6,179)	(6,257)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3,630	8,735	126,608	27	87	1,885	1,679	2,723	145,374
Adiciones	-	-	5,185	-	4	11	106	9,437	14,743
Retiros o ventas	-	-	(16)	-	-	-	-	(5,306)	(5,322)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3,630	8,735	131,777	27	91	1,896	1,785	6,854	154,795
<b>Depreciación acumulada:</b>									
Saldo al 1 de enero de 2013	-	2,404	62,485	27	74	1,184	1,003	-	67,177
Adiciones	-	124	3,656	-	1	62	56	-	3,899
Revaluación	-	541	-	-	-	-	-	-	541
Retiros o ventas	-	-	(61)	-	-	-	-	-	(61)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	3,069	66,080	27	75	1,246	1,059	-	71,556
Adiciones	-	110	3,775	-	2	64	55	-	4,006
Retiros o ventas	-	-	(6)	-	-	-	-	-	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	3,179	69,849	27	77	1,310	1,114	-	75,556
<b>Costo neto:</b>									
Total al 31 de diciembre de 2014	3,630	5,556	61,928	-	14	586	671	6,854	79,239
Total al 31 de diciembre de 2013	3,630	5,666	60,528	-	12	639	620	2,723	73,818

- La Compañía no tiene propiedades, planta o equipo que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo.
- La Compañía posee la titularidad de todos sus activos calificados como propiedades, planta y equipo.
- En 2013, la Compañía registró un mayor valor por revaluaciones mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes inscritos en el Colegio de Ingenieros, y que cuentan con experiencia reciente en valuaciones similares. El método aplicado para la valuación comercial fue: (a) para inmuebles, valuación directa y b) para maquinarias, equipos, equipos de informática y otros, valor de reposición. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque comparable del mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

No ha habido cambios en las técnicas de valuación durante el año. Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - Superávit de revaluación, netos de impuesto a las ganancias diferido.

Detalles de las propiedades, planta y equipo e información acerca de la jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación:

	<u>Nivel 1</u> US\$000	<u>Nivel 2</u> US\$000	<u>Nivel 3</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Terrenos	-	1,299	-	1,299
Edificios y otras construcciones	-	2,071	-	2,071
Maquinaria y equipo	-	20,997	-	20,997
Unidades de transporte	-	-	-	-
Muebles y enseres	-	3	-	3
Equipos diversos	-	477	-	477
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	-	24,847	-	24,847
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Al 31 de diciembre de 2014 no ha habido transferencias en la jerarquía de valorización.

Los mayores valores determinados en las revaluaciones fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - Superavit de revaluación, netos de impuesto a las ganancias diferido, según se detalla a continuación (en millones de nuevos soles):

<u>Fecha de Revaluación</u>	<u>Mayor valor asignado</u>			<u>Superavit de revaluación</u>
	<u>Al costo</u>	<u>A la depreciación acumulada</u>	<u>Impuesto diferido</u>	
Enero de 2010	43	(22)	(6)	15
Enero de 2013	3	(1)	(1)	1

El movimiento en el superávit de revaluación a diciembre de 2014 es el siguiente:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Superavit de revaluación</u>
Saldo inicial	46	(26)	(6)	14
Depreciación y retiros de activos revaluados	-	(1)	-	(1)
Saldo final	<u>46</u>	<u>(27)</u>	<u>(6)</u>	<u>13</u>

- De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de Luz del Sur S.A.A. (en adelante la Principal), al 31 de diciembre de 2014 Luz del Sur S.A.A. tiene contratada pólizas de seguros corporativas contra todo riesgo, daños materiales, lucro cesante y riesgos de la naturaleza, hasta por una suma asegurada de US\$60,000 para las líneas aéreas de transmisión y distribución de energía eléctrica y hasta por una suma asegurada de US\$250,000 para todos sus otros activos y/o locales y/o subestaciones de transmisión. Adicionalmente, las pólizas de seguros cuentan con coberturas para huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, terrorismo, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, entre otras, que le permiten asegurar sus principales activos fijos así como los de su Subsidiaria EDECAÑETE S.A. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- El cargo por depreciación de propiedades, planta y equipo, ha sido distribuido como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos de distribución de energía	2,433	2,378
Gastos de comercialización	785	759
Gastos de administración	788	762
Total	<u>4,006</u>	<u>3,899</u>

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el movimiento de activos intangibles fue como sigue:

	<u>Derecho de uso</u>	<u>Programas para equipos de cómputo</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>				
Saldo al 1 de enero de 2013, 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014	<u>8,347</u>	<u>449</u>	<u>11</u>	<u>8,807</u>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldo al 1 de enero de 2013	4,575	449	11	5,035
Adiciones	<u>278</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>278</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4,853	449	11	5,313
Adiciones	<u>277</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>277</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>5,130</u>	<u>449</u>	<u>11</u>	<u>5,590</u>
<b>Costo neto:</b>				
Total al 31 de diciembre de 2014	<u>3,217</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,217</u>
Total al 31 de diciembre de 2013	<u>3,494</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,494</u>

Corresponde al derecho de uso exclusivo y a título gratuito que la Compañía tiene sobre cierta maquinaria y equipo recibida de ELECTROLIMA según Convenio celebrado en junio de 1996, y que forma parte de las obras de electrificación ejecutadas por la cedente; valorizadas en S/.6,000 a esa fecha. El convenio tiene una vigencia de 30 años contados a partir de su celebración, y a su vencimiento la Compañía podrá solicitar la compra a Electrolima.

El cargo por amortización de activos intangibles al 31 de diciembre de 2014 es de S/.277; (S/.278 al 31 de diciembre de 2013) fue registrado en gastos de administración.

## 13. PRESTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2014, comprende cuatro préstamos con el Banco de Crédito del Perú por S/.1,000, con una tasa de interés efectiva anual de 6.5% y con vencimiento el 30 de octubre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2013 la compañía tenía un préstamo con el Banco de crédito por el importe de S/.1,094 con una tasa de interés efectiva anual de 6.05% con vencimiento el 24 de octubre de 2014.

#### 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores de energía eléctrica:		
Fénix Power Perú S.A.	353	-
Electroperú S.A.	323	125
Kallpa Generación S.A.	302	340
Enersur S.A.	298	388
Termoselva S.R.L.	289	188
Duke Energy Egenor S. en C. por A.	240	181
Termochilca S.A.C.	160	-
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	119	-
Edegel S.A.A.	57	170
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	24	-
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	21	-
Empresa Eléctrica de Piura S.A.	16	111
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	11	6
Chinango S.A.C.	12	25
Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	-	339
Entidades relacionadas (Nota 9)	3,357	4,856
Electrodunas S.A.A.	125	125
Otros proveedores comerciales (a)	1,919	290
	<u>7,626</u>	<u>7,144</u>

Las cuentas por pagar comerciales se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, otros proveedores comerciales, corresponde principalmente, a la compra de un transformador a Siemens por S/.1,348.

## 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	Corriente		No corriente	
	2014	2013	2014	2013
<b>Pasivos financieros</b>				
Contribuciones reembolsables	-	-	670	670
Préstamo por obras de electrificación rural	385	368	2,717	3,101
Intereses - Préstamo obras de electrificación rural	29	32	-	-
Entidad relacionada (Nota 9)	11	-	-	-
Ganancias diferidas	3,029	103	-	-
<b>Pasivos no financieros</b>				
Aporte Ley General de Electrificación Rural	31	61	-	-
Impuesto general a las ventas	209	-	-	-
Tributos y contribuciones	29	24	-	-
Norma técnica de calidad de servicios	255	223	-	-
Diversas	274	259	-	-
	<u>4,252</u>	<u>1,070</u>	<u>3,387</u>	<u>3,771</u>

Otras cuentas por pagar se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

### *Préstamo para Obras de Electrificación Rural*

Corresponde a préstamo otorgado por el Ministerio de Energía y Minas para obras de electrificación rural a ser ejecutados por la Compañía dentro de su zona de concesión.

<u>Convenio</u>	<u>Fecha</u>	<u>%</u>	<u>Montos</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldos</u>	<u>Vencimiento</u>
Convenio 1	sep-11	2.61	<u>3,469</u>	<u>(367)</u>	<u>3,102</u>	10 años

## 16. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Pasivo por beneficios a los empleados se compone de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Participación de los trabajadores	247	128
Vacaciones	101	87
ESSALUD	9	10
Administración de Fondos de Pensiones	11	11
Compensación por tiempo de servicios	18	15
Otros	13	21
Total	<u>399</u>	<u>272</u>

## 17. PATRIMONIO

### (a) *Capital emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital está representado por 29,730,787 acciones comunes de S/.1.25 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

El capital está dividido en acciones de clase "A" (40%) y acciones de clase "B" (60%), las que otorgan a sus titulares iguales derechos y obligaciones.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

<b>Participación individual en el capital (en %):</b>	<b>Accionistas</b>	<b>Participación</b>
	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Hasta 1	2	0.000008
Desde 90.01 a 100.00	1	99.999992
	<b>3</b>	<b>100</b>

### *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Un monto de S/.300 que corresponde a la reserva legal por el ejercicio 2014, será transferido de resultados acumulados a reserva legal en el 2015.

### (b) *Otras reservas de patrimonio – superavit de revaluación*

La Compañía registro un mayor valor por revaluaciones de propiedades, planta y equipo mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes. Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio – superávit de revaluación, netos del impuesto a las ganancias diferido.

El superávit de revaluación se va transfiriendo a resultados acumulados conforme se va depreciando, retira, o vende el activo que le dio origen.

### (c) *Resultados acumulados*

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la nota 24 del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

## 18. COSTOS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los costos de distribución de energía comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compra de energía eléctrica	20,516	16,664
Consumo de existencias - suministros	1,060	1,310
Gastos de personal	1,495	1,210
Servicios prestados por terceros	2,163	2,520
Tributos	366	290
Cargas diversas de gestión	673	448
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación	2,433	2,378
Otras	80	63
Total	<u>28,786</u>	<u>24,883</u>

## 19. GASTOS DE COMERCIALIZACION

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos de comercialización comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Consumo de existencias - suministros	18	-
Servicios prestados por terceros	449	400
Gastos de personal	454	355
Tributos	2	-
Cargas diversas de gestión	21	29
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación	785	759
Otras	723	520
Total	<u>2,452</u>	<u>2,063</u>

## 20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos de administración comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Consumo de existencias - suministros	54	63
Servicios prestados por terceros	1,451	1,208
Gastos de personal	133	121
Tributos	19	15
Cargas diversas de gestión	43	49
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación y amortización	1,065	1,040
Otras	37	26
Total	<u>2,802</u>	<u>2,522</u>

## 21. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los otros ingresos y gastos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Otros ingresos:</b>		
Alquileres de maquinaria y equipo - relacionadas	1,510	-
Recupero de estimación por deterioro de cuentas por cobrar	19	112
Recupero de consumos de energía sin lectura de medidor	33	22
Servicio de apoyo en postes	22	21
Otros ingresos	126	60
Total	<u>1,710</u>	<u>215</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Sanciones administrativas	34	45
Gasto de ejercicios anteriores	25	22
Otros gastos	-	35
Total	<u>59</u>	<u>102</u>

## 22. INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses moratorios	181	57
Ganancia por diferencia de cambio	75	14
Intereses sobre depósitos bancarios	19	29
	<u>275</u>	<u>100</u>

## 23. GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses por préstamos	270	176
Pérdidas por diferencia de cambio	73	70
Total	<u>343</u>	<u>246</u>

## 24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias:

(i) *Tasas del impuesto*

De acuerdo a la Ley N° 30296 de fecha 31 de diciembre de 2014, la tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

	<u>Tasas</u>
<b>Ejercicios gravables</b>	
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	26%

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

	<u>Tasas</u>
<b>Ejercicios gravables</b>	
2015-2016	6.8%
2017-2018	8.0%
2019 en adelante	9.3%

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, como resultado de la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos se muestran en nota 24(b).

**(ii) Precios de transferencia**

Para propósitos de determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulta mayor a S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación soporte de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

**(iii) Situación tributaria**

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2011 al 2013, y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a las ganancias corrientes	1,407	732
Impuesto a las ganancias diferido - ingreso	(348)	(405)
Impuesto a las ganancias diferido - efecto de cambio de tasa	<u>(825)</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>234</u></u>	<u><u>327</u></u>

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Utilidad antes impuesto a las ganancias	<u>3,238</u>	<u>100.00</u>	<u>697</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	971	30.00	209	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	88	2.72	119	17.07
Otros ajustes	-	-	(1)	(0.14)
Otros ajustes (cambio de tasa)	<u>(825)</u>	<u>(25.48)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u><u>234</u></u>	<u><u>7.24</u></u>	<u><u>327</u></u>	<u><u>46.93</u></u>

**(b) Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar**

Los saldos acreedores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>POR RECUPERAR:</b>		
Impuesto a las ganancias pagado en exceso	<u><u>-</u></u>	<u><u>329</u></u>
<b>POR PAGAR:</b>		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u><u>466</u></u>	<u><u>-</u></u>

## 25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y las diferencias temporales que le dieron origen, son como sigue:

	<u>Adiciones-(deducciones)</u>		
	<u>Saldos al inicio del año</u>	<u>Resultado del año</u>	<u>Saldos al final del año</u>
<b>Al 31 de Diciembre 2014</b>			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
DIFERIDO PASIVO RELATIVO A:			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
Pasivo:			
Depreciación financiera de bienes del activo fijo, menor que la tasa tributaria	1,533	(927)	606
Revaluacion de activo fijo	5,887	(310)	5,577
Activo:			
Provisión para retiro de activos	(38)	3	(35)
Provisión para gasto comerciales	(41)	2	(39)
Otros	(303)	59	(244)
Pasivo neto	<u>7,038</u>	<u>(1,173)</u>	<u>5,865</u>

	<u>Adiciones (deducciones)</u>			
	<u>Saldos al inicio del año</u>	<u>Excedente de Revaluación</u>	<u>Resultado del año</u>	<u>Saldos al final del año</u>
<b>Al 31 de Diciembre 2013</b>				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
DIFERIDO PASIVO RELATIVO A:				
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:				
Pasivo:				
Depreciación financiera de bienes del activo fijo, menor que la tasa tributaria	1,412	-	121	1,533
Revaluacion de activo fijo	5,481	721	(315)	5,887
Activo:				
Provisión para retiro de activos	(31)	-	(7)	(38)
Provisión para gasto comerciales	(44)	-	3	(41)
Otros	(96)	-	(207)	(303)
Pasivo neto	<u>6,722</u>	<u>721</u>	<u>(405)</u>	<u>7,038</u>

## 26. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Existencias transferidas a propiedades, planta y equipo	<u>607</u>	<u>981</u>

## 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### *Fianzas y garantías otorgadas*

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía ha otorgado fianzas a favor de empresas generadoras de electricidad por un monto de S/.2,401 con la finalidad de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los contratos de suministro de energía.

## 28. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

---